

**¡OTRA AMERICA
ES POSIBLE!**

**EN EL
PRESUPUESTO
NACIONAL:
PRIMERO LA
DEUDA SOCIAL**

RED CENTRO

AGENDA

¡OTRA AMÉRICA ES POSIBLE!



Alrededor de 10 mil personas levantaron sus voces en contra del ALCA. Hombres, mujeres, viejos y jóvenes de todos los sectores del pueblo ecuatoriano y delegaciones de otros países del continente, unieron sus voces en una marcha multicolor para afirmar que la aplicación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en el 2006, sólo traerá efectos negativos a nuestras precarias economías, aumentará nuestra dependencia de los Estados Unidos, deformará nuestras culturas imponiéndonos una falsa integración; resultando así el remedio peor que la enfermedad.

Con el lanzamiento de ¡El ALCA, AL CARAJO!, se inauguró en Quito el 27 de octubre la llamada Jornada Continental Contra el ALCA. Una muchedumbre harta, cansada de no ser escuchada y sedienta de justicia, parafraseó hasta el cansancio la consigna junto al trovador cubano Vicente Feliú. Aunque los cientos de quiteños y latinoamericanos no lograron llenar el "Parque el Arbolito" (al costado de la Casa de la Cultura), sin embargo una desbordante energía alcanzó para colmar su descontento. Al medio día, el adjetivo se rindió y el verbo sostenía a cientos de jóvenes en movimiento que danzaban al ritmo de los estridentes sonidos de baterías y guitarras, dando rienda suelta a su disconformidad con la aplicación del ALCA.

Desde ese momento y en los días siguientes, sesudos especialistas latinoamericanos, defensores de Derechos Humanos, políticos y líderes gremiales y de iglesias, como el boliviano Evo Morales y el Premio Nóbel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, se encargaron de demostrar durante los diversos talleres y foros simultáneos que el ALCA es un amenaza para nuestras débiles democracias; una condena al hambre de nuestros pueblos, a la militarización, al crecimiento de nuestra deuda externa y a una mayor dependencia en todos los sentidos del omnipotente Estados Unidos.

Entre tanto, los empresarios reunidos en el Swiss Hotel jugaban su propio partido defendiendo al ALCA. No se cansaban de repetir que el ALCA es la gran oportunidad para aumentar sus ganancias! Aferrados a los pantalones del poder, gritaban ¡viva la competencia y el libre mercado!.

Con la misma alucinación y teniendo como escenario el Marriott Hotel, los "negociadores" (asesores políticos, técnicos y Ministros), en representación de los 34 países que participaban en las negociaciones del ALCA, retocaban el maquillaje de sus "avances", del segundo borrador. A escondidas de la prensa intrusa, de espaldas a la sociedad civil y protegidos por las fuerzas del orden.

Conforme se acercaba la Cumbre Ministerial, el resguardo militar aumentó. El viernes 31 los helicópteros amenazaban desde el cielo. La temperatura del ALCA había comenzado a subir. Y no era para menos. Más de cinco mil gentes en la calle no son poca cosa. Para los peruanos contaditos con los dedos de la mano que estábamos allí y que habíamos peleado contra la dictadura de Fujimori y Montesinos y logrado la restauración de la democracia, "la marcha de los cuatro suyos" se apoderó de nuestros recuerdos.

Los marchantes también vinieron de los suyos de América. Desbordaron las calles y por unas horas fueron los dueños de su tierra y de su destino. Presididos por el sonido ancestral de los pututos, el fuego que llevaban en sus manos los sacerdotes indígenas, como símbolo de fuerza y energías positivas que le brinda la Pachamama, limpiaron del ALCA al Ecuador y con ello a los pueblos hermanos del Hemisferio, intentando alejar para siempre el maleficio norteamericano. ¡OTRA AMÉRICA ES POSIBLE! Fue el veredicto del pueblo, de los Apus y de Dios.

¡No se escucha Padre! Respondieron los Ministros de comercio, en cuya Declaración del 1 de noviembre concluyeron: Consideramos que el establecimiento del ALCA, mediante la expansión de los flujos comerciales, la liberalización del comercio y la inversión en el Hemisferio, contribuirá al crecimiento, generación de empleos, aumento en el nivel de vida, mayores oportunidades y la reducción de la pobreza en el Hemisferio. Para que ello sea posible, la conformación del ALCA deberá promover la aplicación de políticas orientadas al desarrollo económico, fomentando la generación de empleo y la operación efectiva del mercado laboral en el Hemisferio. Sólo una voz venezolana (Ministro de la Producción y el Comercio) oportunista, conciente? desentonó con la Declaración Ministerial. Haciendo eco del llamado de la sociedad civil, exhortó a la reflexión a los ministros sobre el proceso de negociación del ALCA y recomendó someter los acuerdos avanzados a una consulta popular.

¿Consulta Popular, plebiscito, referéndum...? Lo cierto es que las negociaciones del ALCA no deben seguir realizándose de espaldas a los millones de ciudadanos que no tienen mecanismos de participación para canalizar sus propuestas. La experiencia traumática del endeudamiento externo debería bastarnos como experiencia y ejemplo.

Asunta Montoya, enviada especial



EN EL PRESUPUESTO NACIONAL: PRIMERO LA DEUDA SOCIAL

Ismael Muñoz, economista,
Vicepresidente del GRESP.

El Congreso de la República tiene como plazo el 30 de noviembre para la aprobación del Presupuesto Nacional del próximo año. Y como ya se ha hecho costumbre, el rubro que parece intocable es el pago de la deuda externa. Sin embargo, a diferencia de la época fujimorista, en esta ocasión tenemos mayor información sobre lo que está en juego tanto en cifras como en proyecciones de lo que implica la deuda externa para la economía peruana.

El Ministro de Economía Javier Silva Ruete ha señalado en su presentación del 3 de septiembre en el Congreso, que está en estudio una propuesta de reperfilamiento del pago de la deuda. Esto quiere decir, disminuir el monto a pagar anualmente mediante, entre otras formas, el canje de bonos, pues el país no crecerá ni tendrá los ingresos suficientes como para atender las necesidades crecientes del servicio de la deuda externa, y ahora también de la deuda interna.

Sin embargo, no es sólo reperfilar la deuda lo que se requiere de manera urgente, sino una actitud más firme y decidida del gobierno en la reforma y recaudación tributaria para obtener mayores ingresos de quienes más tienen en el país; y una política más agresiva en el tratamiento de la deuda externa con los acreedores, colocando por delante el cumplimiento de la deuda social que el Estado tiene prioritariamente con el 55% de la población pobre peruana.

El principio de equidad en el presupuesto nacional, tanto en los ingresos como en los gastos, será una garantía de estabilidad económica y democrática. En la actualidad, existe una amenaza sobre la estabilidad del país porque no tenemos más recursos para gastar en la reactivación económica, y los que nos quedan tampoco están bien distribuidos social y regionalmente.

PRESUPUESTO DEL 2003

El monto del presupuesto proyectado para 2003 asciende a la suma de 38,921 millones de soles; pero, debido a la incorporación de gastos e ingresos que anteriormente no estaban presupuestados dentro de un solo instrumento fiscal, el monto nominal se eleva a la cantidad de 44,516 millones de soles.

1. Transferencias del Gobierno Nacional a los Gobiernos Locales.
 - a) Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN): 1,397 millones de soles.
 - b) Cánones minero, hidroenergético, pesquero y forestal: 232 millones de soles.
2. Transferencias a diferentes fondos que se manejaban por fuera del presupuesto.
 - a. Fondo de Estabilización Fiscal (FEF): 117 millones de soles.
 - b. Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente (FEDADOI): 224 millones de soles.
3. Gastos tributarios producto de las exoneraciones fiscales existentes; los cuales, si se eliminaran progresivamente, podrían utilizarse de la siguiente manera:
 - a. Gastos de capital en las regiones donde se aplican las exoneraciones: 3,373 millones de soles.
 - b. Gastos corrientes del Ministerio de Educación: 251 millones de soles.

Dos temas recientes han estado presentes en la discusión sobre el presupuesto del 2003. Uno es el asunto de las exoneraciones tributarias (denominadas "gastos tributarios"), que han sido catalogadas por el MEF de grave problema a resolver

para enfrentar el déficit fiscal; y el otro es el asunto del presupuesto participativo descentralizado, que este año incorpora una experiencia de elaboración de presupuesto departamental (regional) con participación de sociedad civil en 9 departamentos que llenaron los criterios exigidos por el MEF, lo cual es un avance técnico y político en el país.

LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO 2003

Las fuentes principales de ingresos del Estado serán por un lado los recursos ordinarios, principalmente tributarios; y por otro lado, el endeudamiento externo. El debate por incrementar los ingresos del Estado debería girar en torno a la necesidad de establecer una reforma tributaria cuyo eje sea que los impuestos directos crezcan sobre la base de hacer que los que más tienen contribuyan más con el país y el erario nacional. En segundo lugar, que la evasión y elusión tributaria sean combatidas técnica y políticamente. Y en tercer lugar, que se eliminen gradualmente las exoneraciones tributarias que benefician más a los grupos económicos que a las propias poblaciones pobres.

LOS GASTOS EN EL PRESUPUESTO 2003

Para el año 2003 el rubro que más se incrementa es el gasto financiero, es decir el servicio de la deuda externa e interna. Con respecto al 2002, se eleva en 25% en términos reales. Mientras que el gasto previsional o de seguridad social disminuye en -1.2% en términos reales. El gasto de personal se eleva en 6.6% como variación real; y el gasto de capital sólo crece en 1.1% en términos reales. El resto del gasto que no es financiero ni previsional, ni de personal, disminuye en -2.2% en términos reales.

El monto presupuestado para 2003 es de 7,413 millones soles; pero, suponiendo un tipo de cambio promedio del siguiente año de 3.70 soles por dólar, entonces el monto real a presupuestar debería ser de 8,077 millones de soles, dado que el servicio en dólares será de 2,183 millones. Otro tema que llama la atención es el inusitado incremento de la deuda interna. Se trata de una política inducida por el FMI, por medio de la cual trata de hacer que el país capte más recursos del mercado interno. El servicio de la deuda interna en el 2003 crecerá en 63% con respecto al 2002, dado que sus vencimientos son de corto plazo.

Puesto que los acreedores del Estado peruano son varios agentes, cabe plantearse frente a ellos una estrategia diversificada en opciones: negociaciones bilaterales, acreedor por acreedor, y las posibilidades de nuevos canjes de deuda concesional, pues hasta la fecha se han conseguido varios de ellos, de los cuales el más significativo es el canje italiano por valor de 127 millones de dólares a un plazo de 5 años, que ha dado lugar al Fondo Ítalo Peruano para la lucha contra la pobreza.

De allí la importancia de continuar con las acciones tanto nacionales como internacionales de manera conjunta, para impulsar mayores logros en el terreno de la reducción significativa de la deuda externa peruana. Las acciones de sociedad civil y de parlamentos de diversos países desarrollados en favor de la reducción de la deuda externa, tanto peruana como de otros países no desarrollados, para el uso de estos fondos en desarrollo social, han sido fundamentales para varios de estos resultados tangibles.

Nadie puede decir que reduciendo el pago de la deuda externa se va a resolver el problema de la pobreza; pero, si se tienen más recursos liberados y éstos son usados eficientemente, hay más posibilidades de caminar hacia el desarrollo. La situación de pobreza de la sociedad peruana en el 2001 es similar a la de hace una década. Según el INEI, la pobreza llegó a un 54.8% de la población, mientras que

la pobreza extrema subió hasta un 24.4%. Para reflejar que la pobreza es una realidad tan maciza como la Cordillera de los Andes, tenemos que los cinco departamentos más pobres son: Huancavelica, Huánuco, Apurímac, Puno y Cajamarca, cada uno con tasas de pobreza de 88.0%, 78.9%, 78.0%, 78.0% y 77.4%, respectivamente.

Luego de varias décadas de ensayos e intervenciones antidemocráticas, ahora sabemos que tanto el desarrollo como la libertad se conquistan, que no son un regalo de nadie. Por ello, la situación de pobreza en la que vivimos en el Perú impulsa hacia un compromiso ético de cambio y se convierte en una gran deuda social que tiene rostros concretos. Por ello, decimos que destinar los recursos necesarios para cumplir con esta deuda social es primero que cualquier otro gasto.

PROPUESTAS PARA EL DEBATE DEL PRESUPUESTO 2003

- El Congreso de la República debería autorizar al Poder Ejecutivo a realizar todas las operaciones necesarias para reducir el pago de la deuda externa pública en el año 2003 y siguientes, a fin de que dichos recursos se utilicen en el pago de la deuda social.
- En la Ley de Presupuesto del Sector Público y en la Ley de Endeudamiento para el año Fiscal 2003, deberá estar explícito que los ahorros por reducción en el pago de la deuda externa conseguidos en el ejercicio presupuestal de 2003 y siguientes, deberán ser mayoritariamente destinados a incrementar el gasto social en el país (educación, salud y promoción del empleo productivo), con prioridad de las zonas pobres.
- El Congreso debe promover explícitamente y de manera conjunta con el Poder Ejecutivo (Ministerio de Economía y Finanzas) la negociación activa y permanente para el incremento de los canjes de deuda por inversión social y medio ambiente, incorporando la participación de la sociedad civil. Estos canjes no solamente deberán buscarse con los países con los cuales el Perú ha contraído deuda concesional, sino también con aquellos países con los que se mantiene deuda comercial, dadas las posibilidades que abren los acuerdos del Club de París.
- En la Ley de Endeudamiento del año fiscal 2003 deberían retomarse las conclusiones y recomendaciones generales de la Comisión Investigadora de la Deuda Externa, aprobadas por el Congreso de la República (10-06-02), particularmente aquellas que se refieren a: “fortalecer el sistema de proyectos de inversión y de pre inversión para que efectivamente la nueva deuda esté vinculada al mejoramiento de capacidades y posibilidades de repago, en un contexto descentralizado y responsable”; lo mismo en lo que se refiere a promover “procesos de ‘arbitraje’ e instancias a las que se puede recurrir para mediar en estos temas (vinculados a la corrupción y falta de transparencia en el endeudamiento), contrarrestar las asimetrías existentes y eventualmente también para calificar la situación, características y necesidades de los países deudores.” En concordancia con este planteamiento, a nivel internacional existe una iniciativa que se denomina proceso de arbitraje justo y transparente de la deuda; y con el apoyo de Secretaría General de Naciones Unidas se propone crear un Tribunal Internacional de Arbitraje para problemas de deuda externa.
- Además, siguiendo las recomendaciones de dicha Comisión, debería incorporarse a las Leyes correspondientes de Presupuesto y Endeudamiento lo siguiente: “la imposibilidad de que mediante Decretos de Urgencia se puedan modificar los montos máximos de endeudamiento o se puedan aprobar procedimientos de endeudamiento; que las deudas externas de carácter privado no puedan transformarse en deuda pública”. De igual manera deben incorporarse las recomendaciones concernientes a la necesidad de contar con “la necesidad de que el Estado cuente con un sistema de gestión de la deuda pública: un Comité Consultivo de alto nivel que estudie y proponga las políticas públicas sobre deuda”. En materia de fiscalización de la deuda pública por parte del Congreso, resulta también importante “la presentación y debate anual de un Informe del Ministerio de Economía y Finanzas acerca de la Deuda Pública”.

- En la medida que los problemas de financiamiento del Presupuesto no son sólo externos sino también de carácter interno, el Congreso debería impulsar de manera conjunta con el Poder Ejecutivo (Ministerio de Economía y Finanzas y Superintendencia Nacional de Administración Tributaria) y desde el presente ejercicio presupuestal, la realización de una reforma tributaria que tenga como base la equidad y la progresividad en la fijación de los impuestos, de manera tal que sea la tributación directa la que se incremente sustancialmente.
- El Congreso de la República debe discutir la posibilidad de nombrar una Comisión Investigadora de las acciones de la Misiones del Fondo Monetario Internacional en el Perú, en materia de asesoramiento económico y de complicidad con el gobierno de Alberto Fujimori entre el año 1990 y el 2000. El objetivo es determinar su responsabilidad en el fracaso de las políticas económicas promovidas por ellos, en particular las de deuda, y en el proceso de la corrupción de los años 90, dada su estrecha relación y cercanía al más alto nivel con el gobierno de Fujimori. El resultado de dicha investigación daría a conocer si hubo delito. Si se demostrara la existencia de una relación entre organismos internacionales, corrupción y dictadura, jamás debe volver a repetirse en el Perú.



NOTAS DE INTERÉS

RED CENTRO

La red del Centro nace en Huancayo en el 2000 a través de un encuentro de experiencias económicas solidarias y de instituciones que apoyan a estas experiencias que incluían los Departamentos de Junín, Pasco, Huancavelica y Ayacucho. Este encuentro acordó promover encuentros de iniciativa local de economía solidaria. En esa lógica, Huancayo se ha ido constituyendo en Grupo de Iniciativa Local, integrado por cinco instituciones: REDES-Huancayo, Cedepas y Cedal entre otras.

La coordinación de la Red está en manos de REDES-Huancayo. El acuerdo interinstitucional es el de promover actividades vinculadas al comercio, capacitación, formulación de propuestas para el desarrollo económico local, promoción de cooperativas y el fomento de experiencias de trueque.

Esta red forma parte a su vez de Eco Redes, un espacio de discusión nacional, a través de CONADES, acerca de la problemática social, económica y política.

Coordinación: REDES- Huancayo

Fredy Pariona. E-mail: redespe@ec-red.com



AGENDA NOVIEMBRE

- DEL 25 AL 29 : EVENTO DE CAPACITACION EN HUANCAYO
TEMÁTICA : FORTALECIMIENTO DE LA RED CENTRO
DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA,
DENTRO Y FUERA DEL PAÍS
- EXPOSITORES: HUMBERTO ORTIZ
ISMAEL MUÑOZ
- DEL 25 AL 28 : SEGUNDO ENCUENTRO HEMISFÉRICO DE LUCHA
CONTRA EL ALCA EN LA HABANA, CUBA
- 30 NOV. : APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL 2003
POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESP)

Av. César Vallejo 335, Lince-Lima 14. Telefax: 221 6070

WEB: www.gresp.org.pe E-mail: gresp@amauta.rcp.net.pe

DIRECTORIO

Presidente Humberto Ortiz
Vicepresidente Ismael Muñoz
Secretario Amparo Huamán
Tesorero Mario Mancini
Vocales Rosa Pacheco
José Luis La Torre
Óscar Gutiérrez

COMITÉ EDITORIAL

Asunta Montoya
Eduardo Borrell
Alfonso Cotera
